

NICOLE DARAT. *Contraciudadanía y democracia feminista*, Santiago: Metales pesados, 2023, 149 pp.

En la introducción a *Contraciudadanía y democracia feminista*, Nicole Darat recuerda a Olympe de Gouges, una feminista maltratada no solo por la historia sino también por el canon de la filosofía y el feminismo. En su *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* de 1791, hace un señalamiento significativo sobre cómo el masculino genérico excluye a las mujeres no solo del universal sino de la ciudadanía y los derechos. Esta no es una discusión puramente lingüística o en todo caso es una que apunta a la dimensión política del lenguaje. De Gouges señaló con su título que los derechos del hombre y del ciudadano derechamente excluían en su genérico neutro a las ciudadanas y, como escribe Darat, la ejecución de Olympe de Gouges en el cadalso muestra que la fraternidad tenía unos límites estrechos. Algo parecido ocurrió en Chile en los registros electorales de 1875, recuerda Darat, pues para votar la ley imponía como requisito saber leer y ser chileno. Un grupo de mujeres letradas intentó registrarse, pues si el masculino es genérico y sabían leer, no había herramienta para refutar dicha interpretación. La respuesta fue promulgar en 1884 una ley que prohibía expresamente el voto femenino. En este sentido, el libro de Darat tiene una posición política muy clara: no es cuestión solo de incluir a las mujeres (y a otras minorías) en la ciudadanía, o de la extensión del concepto de ‘ciudadanía’, mucho menos saldar el problema agregando como en los discursos de los políticos: ‘chilenas y chilenos’; las preguntas son mucho más radicales: 1) si la democracia, en su versión liberal o republicana, puede efectivamente albergar una ciudadanía feminista. Esto último, sin dejar de contemplar a los “populismos”, clivados en la idea de un pueblo masculino y heterosexual y, 2) cómo la política feminista irrumpe agónicamente en el espacio público y lo transforma. Ahora bien, no confundir la postura de Darat con un tipo de feminismo radical que sostiene que el Estado y el derecho son masculinos y el feminismo debe quedarse al margen o derechamente fuera, más bien la inspiración de este libro podrían ser las Bacantes de Eurípides que se autoexiliaron de la *polis*, pero vuelven para transformarla. En este sentido, la contraciudadanía, señala Darat, es un conjunto de prácticas subversivas de impugnación y de interrupción de las lógicas de la democracia.

¿Existe una deuda de la democracia con las mujeres? ¿Cómo repensar desde el feminismo la tensión tocquevilliana entre libertad e igualdad?

El primer capítulo del libro arroja luces sobre esta pregunta desde las críticas feministas al liberalismo y al republicanismo. Respecto del primero, si bien el feminismo ha buscado intensamente la autonomía de las mujeres, la autora cuestiona las formas en que los deseos e intereses humanos son socialmente construidos, de modo que la

libertad de elección puede fungir como autoengaño. Hay páginas muy agudas sobre el denominado pecado Wollstonecraft, pues si bien ella da cuenta de cómo el ideal de ciudadano consagra la dominación masculina, al pedir derechos para las mujeres parte con un sesgo de clase, derechos para mujeres blancas pertenecientes a la esfera burguesa, lo que además de excluir a las mujeres obreras o racializadas negras que habitaban en la Inglaterra de su época. Asimismo al pensar los derechos desde el individuo denostó, la agencia colectiva del feminismo, por ejemplo, el de las mujeres obreras unidas en sindicatos. Es importante señalar que esto último no implica plantear una ciudadanía diferenciada como se dice ahora para negar derechos colectivos a grupos históricamente marginados, sino cuestionar críticamente los conceptos políticos y su raigambre patriarcal. El feminismo irrumpe en la democracia y transforma la noción de ciudadanía, Darat escribe: “La ciudadanía feminista no es tanto el proceso discontinuo e incompleto de positivación de los derechos de las mujeres, sino una redefinición de los límites de lo público y lo privado y de los desplazamientos de los sujetos entre estos espacios” (Darat, p. 70).

Respecto del republicanismo cívico, a diferencia del individualismo exacerbado de la teoría liberal, plantea un concepto de libertad como no dominación, que puede leerse en clave feminista. Si bien históricamente el republicanismo democrático ha cuestionado la capacidad natural de las mujeres para desempeñarse en el espacio público (Rousseau, como bien lo mostró Wollstonecraft, es un buen ejemplo de ello). Republicanismo y feminismo podrían reconstruir una alianza, siempre y cuando se renuncie a la tradicional concepción de la esfera pública y de la virtud cívica como eminentemente masculinas.

Volviendo al pecado Wollstonecraft del feminismo liberal, que no refiere solo a la invisibilidad en la teoría feminista de mujeres trabajadoras o racializadas, sino al hecho de pedir derechos civiles en lo público y derechos de propiedad en lo privado, sin cuestionar la economía política como parte de la organización de la sociedad. Quisiera recalcar un aspecto que me parece fundamental del análisis de Darat: en ningún momento la discusión política se extrae de las estructuras económicas. Como bien sabemos, para que algunas mujeres salgan a la esfera laboral y se emancipen, otras mujeres comúnmente pobres y racializadas realizan trabajos de cuidado, de modo que, como sostenía bell hooks, la emancipación de unas en el mercado va de la mano con la opresión de otras bajo condiciones laborales precarias. Además, tampoco se pueden obviar las imbricaciones entre democracia, capitalismo y neoliberalismo y, el actual peligro, como plantea Verónica Gago, es el nacimiento de nuevas fuerzas conservadoras retrógradas que responden a la desestabilización de las autoridades patriarcales y de todo aquello que ponga en riesgo la acumulación de capital (Gago, 2019). En esta vena, el libro de Darat ahonda en los análisis de las feministas marxistas, quienes hicieron hincapié en el hecho de que los derechos sociales estaban vinculados a la condición de asalariados que excluyeron a las mujeres que realizaban y realizan trabajos de cuidado no remunerados. Este problema está ya en Marx, quien desestimó

en su teoría el trabajo no asalariado de las mujeres. Junto con Verónica Gago y Rocío Zambrana, la contraciudadanía que propone Darat es también una práctica subversiva de las lógicas económicas y, sobre todo, de las economías de la deuda basadas en las jerarquías de raza y género (Zambrana, 2022).

Cabe mencionar que el tercer capítulo del libro se propone investigar el vínculo entre redistribución y reconocimiento, a partir de la conocida crítica de Nancy Fraser a la segunda ola del feminismo que habría sucumbido al capitalismo evacuando el problema de clase y centrándose en la identidad. Si bien es cierto que puede encontrarse dicha distorsión, es importante señalar que para una comprensión cabal de la injusticia es necesario analizar de qué manera el problema del reconocimiento está ligado al de la redistribución. Lo interesante de este capítulo es la manera en que Darat contraargumenta a partir de la historia reciente del feminismo chileno y latinoamericano, que demuestra que la tesis de Fraser no es universalizable, sobre todo, si pensamos en las feministas que se opusieron a la dictadura militar en Chile y Argentina, donde familiares de desaparecidos y desaparecidas hacían aún más énfasis en que lo personal es político. Esta potencia feminista (para usar un término de Gago) se transformó en Chile con el feminismo institucionalizado de la época de la Concertación que diseñó políticas para mujeres –no feministas–, que en algunos casos reforzaron los estereotipos. Estos feminismos (porque feminismos hay muchos y sus llamadas “olas” no empiezan y terminan) siguen cohabitando la democracia latinoamericana, desde las madres buscadoras en México que se enfrentan con el Estado, hasta los pañuelos verdes a favor del aborto que aluden a las madres de la plaza de mayo en Argentina y al MEMCH en Chile. Si bien la institucionalización de las políticas de género –no necesariamente feministas–, han menguado la potencia política del feminismo, no se puede renunciar, afirma Darat, a la posibilidad de que las políticas públicas operen bajo ciertos objetivos. Y aquí me quedo con una reflexión que cierra el capítulo sobre ese retorno a la *polis* después del autoexilio de las Bacantes que Bonnie Honig retoma para plantear una teoría feminista del rechazo (*refusal*) (Honig, 2021), ¿hay retorno para las feministas en Latinoamérica, ahí donde las mujeres son asesinadas día a día, donde el Estado no responde por ellas ni por sus hijos e hijas desaparecidos? Parafraseando la consigna de la marcha del 8 de marzo del 2022 sobre la que Darat se detiene: ¿Vamos (de vuelta a la democracia) por la vida que nos deben? Para seguir con esta discusión solo mencionaré un aspecto del cuarto capítulo, donde se habla de una política del cuidado que no es un regreso a estereotipos de lo femenino maternal, sino una postura ontológica más radical basada en la interrelación, la vulnerabilidad y la interdependencia. Se trata también de una política feminista de la sororidad en términos de bell hooks. Cito a Darat: “El cuidado es condición material para una democracia sustantiva y democracia sustantiva y democracia feminista son términos cercanos, el feminismo aporta una particular forma de ‘sustantividad’, un dispositivo crítico de lo abstracto.” (Darat, p. 126)

¿Qué sucede con la democracia sustantiva cuando las mujeres entran al espacio público con su cuerpo? Retomo este término de las feministas jóvenes que aún no ha

sido aprobado por la RAE y seguramente despertará el encono de algún purista de la lengua. La cuerpa, porque es, sobre todo, desde la materialidad de nuestros cuerpos distintos y distintamente vulnerables que entramos a la esfera pública. Es con la cuerpa que hacemos la huelga feminista que analiza Gago (una que podría ser ese autoexilio de las Bacantes, no sin una vuelta para transformar la *polis* como propone en este libro Darat), una que irrumpe desde la potencia feminista. La pregunta es ¿cómo activar la imaginación política, no quemarlo todo sino transformarlo todo? Zerilli, recordando la posición de Arendt sobre la libertad afirma “iniciamos algo de cuyas consecuencias no somos del todo dueñas”. El libro de Darat hace eco de ese movimiento feminista que ha iniciado sin calcular ni prever todos sus alcances, desde una larga trayectoria como activista, Darat hace un recorrido agudo y crítico de los alcances de la teoría política y la teoría feminista para dar lugar, desde la imaginación política, a una contraciudadanía feminista.

Referencias

- Darat, N. (2023). *Contraciudadanía y democracia feminista*. Metales Pesados.
Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
Honig, B. (2021). *A Feminist Theory of Refusal*. Harvard UP.
Zambrana, R. (2022). *Deudas coloniales. El caso de Puerto Rico* (R. Salas Rivero, Trad.). Educación Emergente.

Myriam Jerade
Universidad Adolfo Ibáñez
miriam.jerade@uai.cl
ORCID: 0000-0003-0113-5081